

282.799



282799

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. RAMÓN JOVÉ MERCADER, de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, Paseo General Mola, 19 . - - - - -  
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PANTALLAS PARA  
SISTEMAS ANTIDESLUMBRANTES APLICABLES A FAROS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfecciona-  
mientos en la fabricación de pantallas para sistemas antides-  
lumbrantes aplicables a faros.

5 Más concretamente están destinadas estas mejoras a  
aquellas pantallas compuestas de una serie de láminas sosteni-  
das por una armazón adecuada, y cuyo conjunto se dispone insta-  
lado en montaje articulado delante del foco luminoso de los  
faros, en particular de los vehículos automóviles, con el fin  
10 de eliminar con su empleo el deslumbramiento de los conductores

232799



que circulan en dirección opuesta, ya que, como es sabido, a pesar de que los faros estén encendidos con la luz de cruce, el propio resplandor de esta luz molesta a la vista.

En realidad se han efectuado múltiples pruebas a

5 base de constituir la pantalla según una persiana de tablillas móviles, e incluso se ha previsto el que dicha pantalla-persiana esté soportada por un marco que abarca a todas las láminas-tablilla y que se instala oportunamente movable en la boca del faro. De las varias prácticas efectuadas se ha deducido la perfección

10 de funcionamiento de este sistema antideslumbrante con canalización de la luz. Sin embargo, en la fabricación en serie de esta clase de pantallas han surgido problemas de índole diversa que dificultan la estructuración y montaje de las mismas, agravado

15 ello con la consiguiente elevación en el precio unitario de cada pantalla, resultando éstas verdaderamente antieconómicas para su explotación en el mercado.

De acuerdo con el sistema de fabricación objeto de la actual invención, son suprimidos la mayoría de problemas de tipo constructivo de esta clase de pantallas antideslumbrantes,

20 consiguiéndose ello a base de constituir las mismas según un soporte conformado idóneamente y que presenta característicamente una nítida transparencia, en cuyo soporte son aplicadas posteriormente a su fabricación, o bien durante la misma, adecuadas zonas opacas dispuestas en número y distribución convenientes adoptando una posición sustancialmente paralela al eje geométrico del

25 <sup>al</sup>  
faro.  
r

De esta forma se logra que con la orientación, a voluntad del conductor, del soporte transparente con respecto a la boca del faro y a la dirección de los rayos luminosos, se

30 obtenga la disposición en oblicuidad adecuada de las mencionadas



zonas opacas, para conseguir la canalización de dichos rayos hacia el lugar previsto.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado unos casos de realización que se citan a título de ejemplo, no limitativos del alcance de la invención.

En los dibujos:

Las figuras 1, 2 y 3 indican esquemáticamente, en sección alzada, sendas variantes de fabricación de la pantalla mejorada en cuestión.

Las figuras 4, 5 y 6 ilustran, en alzado frontal el detalle asimismo de sendas variantes constructivas de esta pantalla, y

la figura 7 representa en alzado frontal esquemático otra variante en cuanto a la distribución de las zonas opacas.

Esencialmente consiste el invento en fabricar la pantalla antideslumbrante constituyendo un soporte -1- de material transparente, por ejemplo un plástico, una resina artificial, vidrio u otro idóneo de transparencia nítida, de calor o no, y resistente al calor. Este soporte se conformará, ventajosamente, de acuerdo con la abertura del faro, generalmente circular u ovalada, y en su superficie se distribuirán diversas zonas opacas -2-, con preferencia aplicadas según planos sustancialmente paralelos al eje geométrico X-Y del faro o del foco luminoso.

Ventajosamente, esta aplicación de las zonas opacas se realizará por metalizado o pintado, ya sea en brillante o en mate, de las zonas planas o ligeramente curvas previstas en el propio soporte, tales como las canales -3- (figuras 1 y 4), o bien las ranuras pasantes -4- (figuras 2 y 5). En la figura 6

2 8 2 7 9 9



se ilustra la composición del soporte a base de varias piezas que presentan un núcleo -5- central para la unión común entre todas ellas, por ejemplo mediante un eje de sustentación -6-, mientras que en las figuras 1 a 5 el soporte está constituido por una pieza única monobloque, con la particularidad de que, en el caso representado en la figura 3, en la propia masa del soporte se hallan dispuestas las zonas opacas -2'- constituidas por sendas hojas o laminillas, por ejemplo metálicas, cuya oclusión se ha obtenido en la propia operación de moldeo del soporte.

Se comprende que las zonas opacas pueden estar constituidas, indistintamente, por capas de metalizado o pintura, o bien por la aplicación de finas hojas o láminas de un material oportuno fijado en forma adecuada en las canales -3-, en las ranuras -4-, o donde sea preciso.

Asimismo son independientes de esta pantalla perfeccionada los sistemas de montaje y accionamiento de la misma en el faro, lo que podrá llevarse a cabo con los medios ya conocidos en el mercado o con cualquier otro que sea preciso.

Las zonas opacas se dispondrán, ventajosamente, según planos llanos y paralelos entre sí horizontalmente, sin embargo, también en los casos que se requiera estas zonas pueden presentar un conformado ligeramente curvo y adoptar distintas posiciones, incluso cruzadas entre sí, tales como las -2''- de la figura 7. Preferentemente en este último caso, el soporte transparente puede estar compuesto por varias piezas adosadas unas a otras y que comprenden cada una zonas opacas en distintas posiciones.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que di-



fieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo,  
a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.  
Podrá, pues, fabricarse esta pantalla en cualquier forma y  
tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los  
5 accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido  
en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente  
de invención:

10 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas  
para sistemas antideslumbrantes aplicables a faros, de la clase  
que comprenden una serie de láminas opacas canalizadoras de  
la luz y que formando un conjunto se instalan articuladamente  
en el faro, c a r a c t e r i z a d o s esencialmente por el  
15 hecho de obtener un cuerpo soporte de naturaleza transparente,  
configurad*o* idóneamente en el que se aplican zonas de natura-  
leza opaca, distribuidas según planos sustancialmente paralelos  
al eje geométrico del faro, cuyo cuerpo soporte, simple o com-  
puesto, es susceptible de orientarse con respecto a la boca y  
20 eje del faro, con el fin de disponer las citadas zonas opacas,  
que comporta, según una determinada oblicuidad con respecto al  
citado eje geométrico del faro para canalizar así la dirección  
de los rayos emitidos por el foco luminoso.

25 2.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas  
para sistemas antideslumbrantes aplicables a faros, según la  
anterior reivindicación, caracterizados porque la aplicación  
de zonas opacas al soporte transparente se efectúa por metalizado  
o pintado de las regiones previstas, ya configuradas y prepara-  
das idóneamente.

30 3.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas

282799



para sistemas antideslumbrantes aplicables a faros, según la reivindicación 1, caracterizados porque la aplicación de zonas opacas al soporte transparente se efectúa mediante finas hojas de naturaleza opaca fijadas convenientemente en las regiones  
5 previstas de aquél.

4.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para sistemas antideslumbrantes aplicables a faros, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque el soporte transparente, de color o no, presenta la práctica de superficies según  
10 planos llanos o ligeramente curvos destinados a recibir la aplicación de naturaleza opaca.

5.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para sistemas antideslumbrantes aplicables a faros, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados porque el soporte transparente, de color o no, comprende las hojas opacas ocluidas en  
15 su propia masa, ventajosamente en la obtención del propio soporte por moldeo.

6.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE PANTALLAS PARA SISTEMAS ANTIDESLUMBRANTES APLICABLES A FAROS.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 16 de Noviembre de 1962.

RAMÓN JOVÉ MERCADER

P. A.

FIG. 1

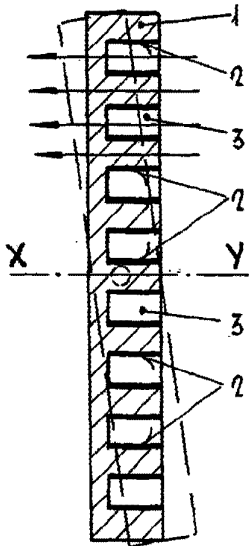


FIG. 2

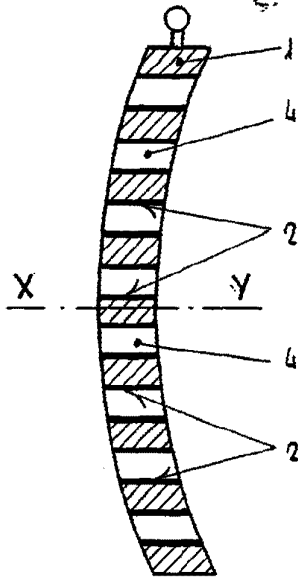


FIG. 3

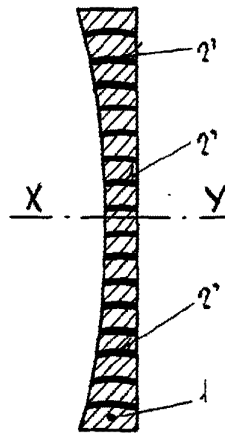


FIG. 4

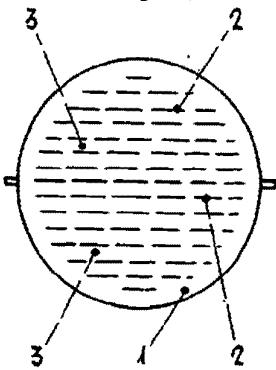


FIG. 5

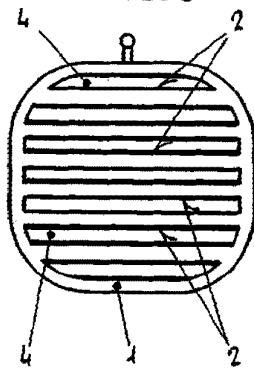


FIG. 6

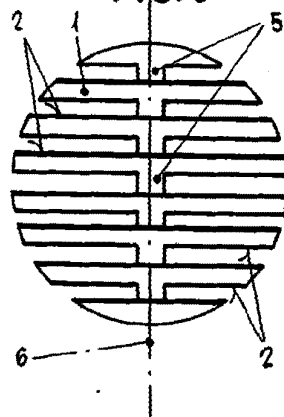
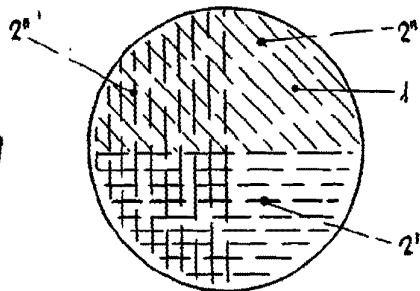


FIG. 7



Barcelona, 15 Noviembre 1962.  
p. 2.

Escala variable

*Ramón Jové Mercader*

2 82 799 10

